

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES



DECRETO EXENTO N° 3041
RETIRO, 17 OCT 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Disme de las Mercedes Lobos Encina	10.502.623-4	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en traslado a diálisis de su conyugue a la comuna de Longaví.	Cuenta RUT: 10502623
Juana de Jesús Sepúlveda Vergara	11.126.818-5	\$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en la compra de medicamentos.	Cuenta RUT: 11126818
Marcelo Enrique Hernández Pérez	14.023.643-8	\$25.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda de servicios básicos.	Cuenta RUT: 14.23643
Juan Antonio Ascencio Álvarez	6.968.045-3	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos incurrido en salud	Cuenta RUT: 6968045
Elsa de las Mercedes Salvo Inostroza	12.794.266-8	\$30.00	Aporte por concepto de ayuda económica para realización de exámenes.	Cuenta RUT: 12794266
Yessenia Ariana Candia Rojas	14.162.444-k	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la realización de Resonancia Magnética.	Cuenta RUT: 14162444
María Alejandra Vásquez Fuentes	15.942.821-4	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realización de Tac Cerebral y Aplicación de TEST A DOS	Cuenta RUT: 15942821

3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$475.000.- (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRE
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/xgs.
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

